



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

ASISTENTES:

ABAIGAR, ABÁRZUZA, ABERIN, AGUILAR DE CODÉS, ALLÍN, ALLO, AMESCOA BAJA, ANCÍN, ANDOSILLA, ARANARACHE, ARAS, ARELLANO, ARMAÑANZAS, ARRÓNIZ, AYEGUI, AZAGRA, AZUELO, BARBARIN, BARGOTA, CÁRCAR, DESOJO, DICASTILLO, ESPRONCEDA, ESTELLIZARRA, ETAYO, GUESÁLAZ, IGÚZQUIZA, LANA, LAPOBLACIÓN, LARRAONA, LAZAGURRÍA, LEGARIA, LERÍN, LODOSA, LOS ARCOS, LUQUIN, MENDAVIA, MENDAZA, METAUTEN, MIRAFUENTES, MORENTIN, MUES, MURIETA, NAZAR, OCO, OTEIZA, PIEDRAMILLERA, SALINAS DE ORO, SAN ADRIÁN, SANSOL, SARTAGUDA, SESMA, SORLADA, TORRALBA DEL RÍO, TORRES DEL RÍO, VIANA, VILLAMAYOR DE MORJANDÍN, VILLATUERTA, YERRI.

En el salón de actos de la sede social de Mancomunidad de Montejurra, sita en calle Bell-Viste, 2 de Estella-Lizarra, se celebró a las 19:00 horas del día 20 de septiembre de 2023 reunión extraordinaria de la Asamblea General de Mancomunidad de Montejurra con la asistencia de los representantes que se citan "ut supra".

Asistieron a la Asamblea 59 poblaciones con una representación de 62.574 votos.

Actuando como secretaria la titular de la Entidad, Dña. Asunción Gil Barnó y existiendo quorum suficiente, se procedió al debate y aprobación de los siguientes asuntos incluidos en el "orden del día".

1. Constitución de la Mesa de Edad.

A la vista de los representantes presentes en la reunión y comprobada la fecha de nacimiento de los mismos, se procede a la constitución de la Mesa de Edad, formada por D. Francisco Javier Fernández Velasco, representante de Aberin, como miembro de mayor edad, con funciones de Presidente, y D. Alfredo Agós Ginés, representante de Torres del Río, como miembro de menor edad.

2. Presentación de candidaturas a la Presidencia de Mancomunidad de Montejurra.

El Sr. Presidente informa que hasta la fecha se han presentado dos candidaturas a través del registro de la Mancomunidad. Acto seguido ofrece la posibilidad de que cualquier miembro de la Asamblea que lo desee pueda presentar la suya en este mismo acto.

No habiendo ninguna manifestación, se procede a la proclamación de las candidaturas presentadas:

- Dña. Susana Castanera Gómez, representante del Ayuntamiento de Allo.
- Dña. Carmen Puerta Extremera, representante del Ayuntamiento de Barbarin.

El Sr. Presidente, una vez proclamadas las candidaturas, invita a las candidatas a la Presidencia para que expongan su programa y/o soliciten el apoyo de los miembros de la Asamblea.

Interviene primeramente la Sra. Susana Castanera y realiza una presentación de su candidatura incidiendo en que la hoja de ruta de la próxima legislatura se dirige a la prosecución de los treinta y siete objetivos presentados por la gerencia dentro de las líneas estratégicas también definidas por esta última, además de apostar por el avance en la prestación de nuevos servicios como el de acogida y cuidado de animales domésticos abandonados.

Así mismo, incluye como prioritarias otras actuaciones que considera de relevancia para la Mancomunidad como la finalización del proyecto de abastecimiento a las localidades de la Ribera desde los pozos de extracción para hacer llegar a las mismas agua de calidad; su compromiso en cuanto a la implantación de la instalación fotovoltaica que permita el autoconsumo eléctrico en los pozos de Mendaza; y la puesta en funcionamiento de un punto limpio itinerante.

En su discurso incluye una mención especial a las pequeñas poblaciones y a su interés por que se vean dotadas de infraestructuras modernas y de todos sus servicios esenciales.

Finalmente aboga por una legislatura basada en la transparencia, la colaboración y la participación en la toma de decisiones.

A continuación, la Sra. Carmen Puerta pasa a exponer su proyecto centrado en la visibilización de los municipios de menor población, que no se sienten presentes ni escuchados, apuntando en este sentido que habla en nombre y representación de todos ellos y no en el suyo propio. Su objetivo es que puedan dotarse de los mismos servicios que los municipios de mayor población, con independencia del coste que ello suponga y a pesar de que el número de habitantes que resulten beneficiados resulte poco significativo.

Finalmente termina mostrando su agradecimiento al Sr. Manuel Terés, representante de Andosilla, por su apoyo para llevar a cabo tales objetivos; igualmente su satisfacción porque es consciente de que, aunque no resulte elegida su candidatura, el proyecto presentado es prácticamente coincidente con el de la Sra. Castanera en cuanto a contenidos.

3. Elección de Presidencia.

El Sr. Presidente de la Mesa explica la forma en que se realizará la votación: mediante llamamiento por orden alfabético a los representantes de cada localidad.

- Votos emitidos: 62.574
- Votos a favor de Dña. Susana Castanera Gómez: 32.486
- Votos a favor de Dña. Carmen Puerta Extremera: 29.493.
- Votos en blanco: 595
- Votos nulos: 0

El Sr. Presidente de la Mesa proclama elegida Presidenta de la Mancomunidad a Dña. SUSANA CASTANERA GÓMEZ al haber obtenido el voto favorable de la mayoría absoluta de la Asamblea.

La candidata elegida Presidenta procede a tomar posesión del cargo.

4. Presentación de candidaturas a la Vicepresidencia de Mancomunidad de Montejurra.

El Sr. Presidente informa que hasta la fecha se han presentado dos candidaturas a través del registro de la Mancomunidad. Acto seguido ofrece la posibilidad de que cualquier miembro de la Asamblea que lo desee pueda presentar la suya en este mismo acto.

No habiendo ninguna manifestación, se procede a la proclamación de las candidaturas presentadas:

- D. Leonardo Camaces Murillo, representante del Ayuntamiento de Ayegui
- D. José Manuel Terés Azcona, representante del Ayuntamiento de Andosilla

5. Elección de Vicepresidencia.

El Sr. Presidente explica que la forma de votación será similar a la realizada para la elección de la Presidencia. Se procede a la misma con el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 62.573
- Votos a favor de D. Leonardo Camaces Murillo: 32.671
- Votos a favor D. José Manuel Terés Azcona: 29.307
- Votos en Blanco: 595
- Votos nulos: 0

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad proclama que ha resultado elegido Vicepresidente de la Mancomunidad D. Leonardo Camaces Murillo al haber obtenido el voto favorable de la mayoría absoluta de la Asamblea.

El candidato elegido toma posesión de su cargo.

Acto seguido, la mesa de edad cesa en sus funciones y pasa a presidir la sesión la Sra. Susana Castanera Gómez.

6. Nombramiento, si procede, de miembros de la Comisión Permanente.

La Sra. Presidenta, Dña. Susana Castanera Gómez, propone a la Asamblea la Composición de la Comisión Permanente a integrar por las siguientes personas representantes:

-Doña Susana Castanera Gómez, con D.N.I. 16.562.002 R y domicilio en calle Cantones, 77 de Arróniz, representante del Ayuntamiento de Allo.

-D. Leonardo Camaces Murillo, con D.N.I. 52.445.503 Y y domicilio en calle San Veremundo Abad, 10 de Ayegui, representante del Ayuntamiento de Ayegui.

-D. Francisco Javier Moleón Segura, con D.N.I. 72.676.963 E y domicilio en calle Valmayor, 30 de Estella-Lizarra, representante del Ayuntamiento de Estella-Lizarra.

-Dña. M^a Jose Calvo Meca, con D.N.I. 75.118.094 W y domicilio en calle Gobierno de Navarra, 6 de Villatuerta, representante del Ayuntamiento de Villatuerta.

-D. Francisco Javier Marín Marín, con D.N.I. 16.496.167 Y y domicilio en Travesía M^a Jesús Los Arcos, 32 de Cárcar, representante del Ayuntamiento de Cárcar.

-Dña. Aitana Duque Martínez, con D.N.I. 16.620.353 R y domicilio en Plaza de Los Fueros, 1 de Viana, representante del Ayuntamiento de Viana.

-Dña. Laura Remírez Noguera, con D.N.I. 72.729.645 B y domicilio en calle Frontón, 7-2º de Lodosa, representante del Ayuntamiento de Lodosa.

Se somete a votación ordinaria la propuesta de la Sra. Presidenta con el siguiente resultado:

-Votos a favor de la propuesta: 54.282. Votan a favor los representantes de Aberin, Allo, Andosilla, Armañanzas, Arróniz, Ayegui, Azagra, Azuelo, Cárcar, Desojo, Estella-Lizarra, Lapoblación, Lazagurria, Lerín, Lodosa, Los Arcos, Mendavia, Mendaza, Oteiza, San Adrián, Sartaguda, Sesma, Torralba del Río, Torres del Río, Viana, Villatuerta.

-Votos en contra de la propuesta: 5.642. Votan en contra los representantes de Abaigar, Abárzuza, Aguilar de Codés, Allín, Ancín, Aralarache, Aras, Barbarin, Espronceda, Etayo, Guesálaz, Igúzquiza, Lana, Legaria, Luquin, Metauten, Mirafuentes, Murieta, Nazar, Oco, Salinas de Oro, Sansol, Villamayor de Monjardín, Yerri.

-Abstenciones: 2.026. Se abstienen los representantes de Améscoa Baja, Aralarache, Arellano, Bargota, Dicastillo, Larraona, Morentin.

SE ACUERDA POR MAYORÍA ABSOLUTA:

Manifiestar el apoyo a los miembros designados por la Sra. Presidenta que, estando presentes, aceptan libre y voluntariamente el cargo y declaran no estar incursos en causa de incompatibilidad.

7. Nombramiento, si procede, del representante de la Mancomunidad en otros Entes participados (Consortio Turístico, Consortio de Residuos, TEDER).

La Sra. Presidenta, Dña. Susana Castanera, propone a la Asamblea su postulación como representante de la Mancomunidad en la Asociación TEDER., en el Consortio Turístico de Tierra Estella y en el Consortio de Residuos de Navarra.

No habiendo intervenciones al respecto, **SE ACUERDA POR MAYORÍA:**

-Votos a favor: 56.106. Votan a favor los representantes de Aberin, Allo, Andosilla, Armañanzas, Arróniz, Ayegui, Azagra, Azuelo, Bargota, Cárcar, Desojo, Estella-Lizarra, Lapoblación, Lazagurria, Lerín, Lodosa, Los Arcos, Mendavia, Mendaza, Oteiza, San Adrián, Sartaguda, Sesma, Torralba del Río, Torres del Río, Viana, Villatuerta, Yerri.

-Votos en contra: 4.004. Votan en contra los representantes de Abaigar, Abárzuza, Aguilar de Codés, Allín, Ancín, Aras, Arellano, Barbarin, Espronceda, Etayo, Igúzquiza, Lana, Legaria, Luquin, Mirafuentes, Murieta, Nazar, Oco, Piedramillera, Salinas de Oro, Sansol, Villamayor de Monjardín.

-Abstenciones: 1.614. Se abstienen los representantes de Améscoa Baja, Aranarache, Dicastillo, Larraona, Morentín.

Aprobar el nombramiento propuesto y, en consecuencia, designar a Dña. Susana Castanera Gómez, con DNI 16.562.002 R, como representante de la Mancomunidad en la Asociación TEDER, en el Consorcio Turístico de Tierra Estella y en el Consorcio de Residuos de Navarra.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21:00 horas, la Sra. Presidenta levantó la reunión, extendiéndose de lo actuado, por mí, la secretaria, la presente acta que igualmente firma la Presidencia.